



PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER SEMESTRE 2022

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO PERIODO: Primer Semestre 2022

1. FORMULACIÓN 2022

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, así como de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios misionales de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para realizar la formulación del Plan de Austeridad de la vigencia del 2022 se realizó un análisis comparativo de los rubros ejecutados del año 2020 cuando inicio la pandemia y del transcurso del año 2021; se puede observar que, para el año 2021 existió un aumento de la ejecución en algunos rubros comparado con el año 2020. Para el año 2021, se comenzó el retorno a la nueva normalidad y la mayoría de los funcionarios y contratistas, retomaron las actividades presenciales en la entidad, lo que conlleva a un aumento en algunos gastos de funcionamiento, por ejemplo, se evidenció un aumento en el consumo de servicios públicos.

Así mismo, se evidenció un aumento en los gastos de los rubros de fotocopiado, multicopiado e impresión, comparado con años anteriores, la razón de este aumento es que, tal como se indicó en líneas anteriores, desde el año 2021 se han venido reanudando gradualmente el total de las actividades y servicios realizados en la Alcaldía de forma presencial, adicionalmente el total de los funcionarios y contratistas reanudaron el 100% de las actividades desde las sedes de Fondo Local, dando como resultado el aumento de consumo de recursos como agua y energía en comparación con el año 2020 donde por las restricciones de la pandemia por COVID-19, el trabajo se realizaba de forma virtual. En este orden de ideas, se puede afirmar, que NO es posible comparar las dos vigencias en cuanto al gasto de los rubros que fueron priorizados en su momento, adicionalmente el aumento tiene tendencia al alza por otras situaciones que se describirán a continuación.

La Alcaldía local ha tenido una serie de situaciones imprevistas que se presentaron para el año 2021, a partir del 20 de julio, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo recibió el predio en construcción donde funcionará la futura Sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo, asociado al contrato No. 088 de 2016 el cual tiene por objeto *“Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste la construcción de la nueva Sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo en la ciudad*

de Bogotá D.C”, ubicado en la carrera 30 No. 40 A -14, y por lo tanto es obligación del fondo realizar el pago de los servicios públicos de esta.

Así pues, para minimizar los riesgos de afectación a los predios vecinos, este predio tiene una serie de condiciones para su funcionamiento los cuales fueron asumidos por el Fondo de Desarrollo de Teusaquillo, entre ellos el uso constante de motobomba eléctrica para la succión de agua que se acumula en el sótano; lo que aumentó el consumo del servicio de energía y los gastos asociados al servicio de energía pagado por la Alcaldía.

No obstante, en cuanto al cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en el Plan de Austeridad, es necesario tener en cuenta que la Alcaldía Local de Teusaquillo ha implementado todas las acciones que le han sido posibles para evitar el gasto innecesario de recursos públicos, entendiendo las anteriores, como la disminución de gastos que no se usen con frecuencia o puedan ser reemplazados por otros.

Por lo anteriormente descrito y siguiendo la información recibida en la capacitación dada del Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno, se vio la necesidad de replantear los rubros priorizados para el año 2022, los cuales quedaron plasmados y justificados en el plan de Austeridad de la vigencia 2022 presentado en el mes de Diciembre de 2021.

Gastos elegibles vigencia 2022

A continuación, se describen los rubros priorizados para el año 2022 y las acciones que se adelantan para dar cumplimiento al Plan de Austeridad implementado por la Alcaldía Local.

- Telefonía celular:

La Alcaldía Local de Teusaquillo ha evidenciado que para su funcionamiento y el desarrollo de sus actividades misionales no es necesario tener contratado servicio de telefonía celular, por lo que decidió no incluir este gasto. Se usan medios de comunicación propios, así como los institucionales (correo y teams).

- Telefonía fija:

Se realiza la identificación del consumo mensual de telefonía fija, a través del registro de información de los datos de los recibos públicos. Adicionalmente se implementan estrategias para el uso adecuado de las líneas establecidas por área de trabajo, bloqueo de números a larga distancia y números celulares, se estableció con los funcionarios y colaboradores que la línea fija es solo para la realización de llamadas concretas y relacionadas con trabajo; por otra parte, se realizan y el respectivo mantenimiento de las redes de teléfono. Solo se cuenta con dos líneas de telefonía fija para las sedes que es estrictamente necesario.

- Suministro del servicio de internet:

Este servicio está disponible exclusivamente para asuntos que correspondan a las necesidades de la alcaldía local de Teusaquillo, para lo cual el área de Sistemas dispone de medidas de control y bloqueo o niveles de acceso.

- Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos:

La Alcaldía local no realizará contratación, participará directamente en la edición, impresión de avisos informes o folletos que no estén relacionados de forma directa con las funciones y actividades misionales. Por otra parte, en caso de ser necesario si la Alcaldía quiere hacer divulgación de información relacionada con el cumplimiento de funciones, mediante edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación tales como avisos, folletos, cuadernillos, lo debe hacer a través de la Imprenta Distrital y en lo posible no deben ser a color y en papel especial, siempre minimizando el costo de su realización.

En caso de que la Imprenta Distrital no ofrezca el servicio requerido o no tenga la capacidad para la reproducción de la pieza comunicativa, podrá contratarse el servicio, atendiendo a la normatividad vigente en materia contratación pública.

- Suscripciones

La Alcaldía Local de Teusaquillo no cuenta con suscripciones a revistas ni periódicos, ya que no considera que sea necesario el gasto del recurso económico para el correcto desarrollo de las actividades misionales, no se piensa incluir para la vigencia del 2022.

3. SEGUIMIENTO DE RUBROS Y METAS DE AUSTERIDAD

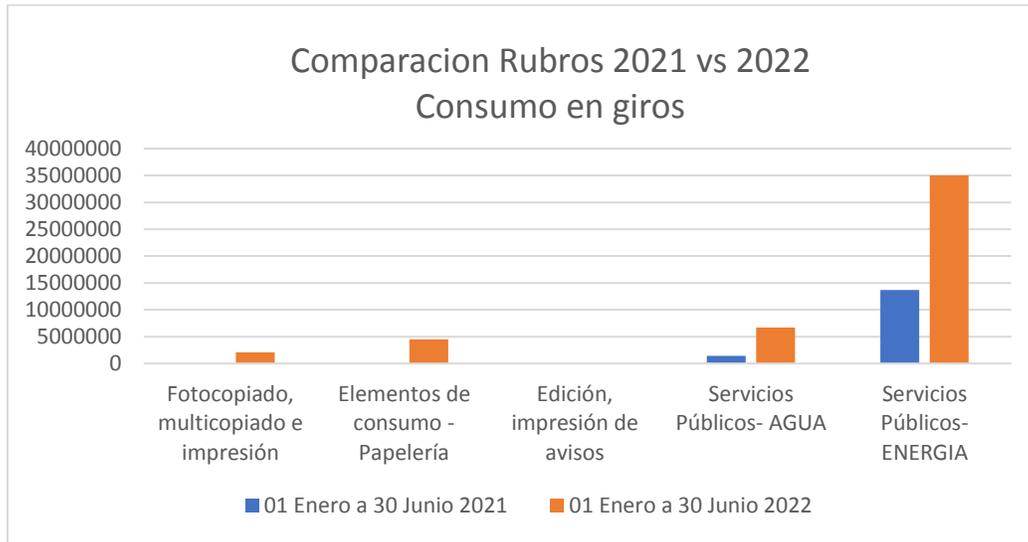
Con el fin de determinar el resultado de los indicadores propuestos en el Decreto 492 de 2019 se hará la comparación de los rubros priorizados del primer semestre del año 2021, con la información de los mismos rubros para el primer semestre del año 2022, no obstante, se recuerda que en el Plan de Austeridad propuesto para la vigencia del 2022 se replantearon los rubros priorizados inicialmente, teniendo en cuenta la justificación dada en el numeral 2 del presente informe:

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles 2021

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Mantener consumo en ceros	984	0	0	\$2.091.050	0%	0%
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)	Mantener consumo	0	0	0	\$4.497.116	0%	0%
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	Mantener consumo en cero	0	0	0	0	0	0
Servicios públicos AGUA	Mantener consumo	238	\$1.416.968	724	\$6.671.822	-371%	0
Servicios públicos ENERGÍA	Mantener consumo	21.214	\$13.707.910	51.026	\$35.029.864	-156%	0

Fuente: Alcaldía Local de Teusaquillo

A continuación, se presenta la información descrita en la tabla No. 1



Como se puede evidenciar en la tabla y el grafico anterior, para la vigencia de 2022 en el rubro de Fotocopiado, elementos de papelería y servicios públicos se realizó un giro correspondiente a la ultima cuenta de cobro radicada por el contratista en el mes de diciembre de 2021. Para el año 2022 no se ha visto la necesidad de contratar servicio de fotocopias.

Para el rubro de edición, reproducción de avisos se cumplió la meta que era, mantener en cero el rubro, es decir, no hacer uso de este; para la divulgación de piezas de comunicación, avisos folletos la Alcaldía ha optado por usar otras alternativas como el uso de los medios digitales, página web, redes sociales y medios institucionales como correo electrónico entre otros, con el fin de no imprimir dichas piezas.

Así mismo la Alcaldía Local de Teusaquillo para el año 2022 ha implementado una serie de estrategias para la disminución de gastos, el cuidado de los recursos públicos con el único fin de evitar el gasto innecesario, el ahorro se ve reflejado en la disminución de gastos de funcionamiento que no son necesarios para el desarrollo de las actividades misionales o que se pueden realizar por otros medios.

CONSUMOS GIRADOS DE RUBROS PRIORIZADOS VIGENCIA 2022

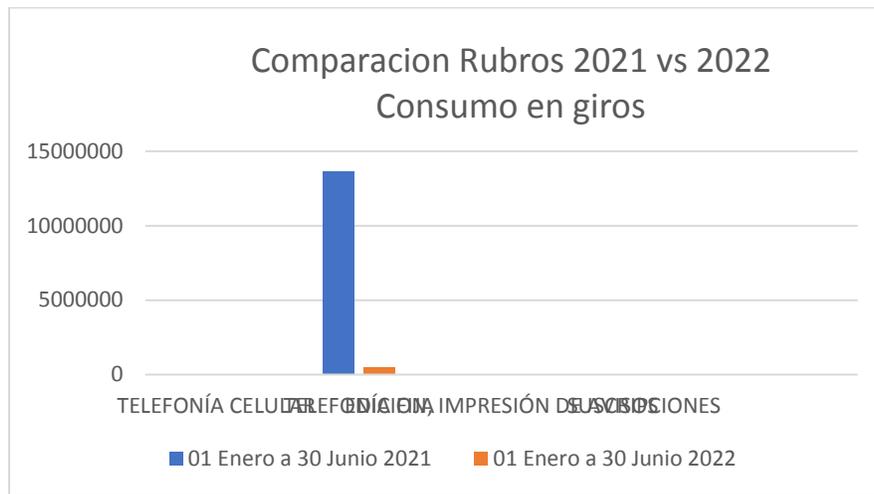
Finalmente, como se explicó anteriormente, para la vigencia del 2022 se decidió replantear y cambiar los rubros priorizados, por otros que permitan implementar estrategias de disminución y ahorro que sean efectivas y dar cumplimiento a las metas e indicadores de Austeridad, de igual forma, se recalca que, la Alcaldía Local de Teusaquillo desarrolla todas sus actividades misionales, haciendo un uso eficiente y racional de los recursos.

En la siguiente tabla, se describen los nuevos rubros priorizados en el Plan de Austeridad vigencia 2022 y que fue presentado en el mes de diciembre de 2021, así como las estrategias implementadas por la Alcaldía Local para la reducción de gasto.

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTERIDAD
<u>Telefonía celular</u>	La Alcaldía Local de Teusaquillo no ve la necesidad de usar este servicio por lo que no tiene contratado el servicio. Se mantiene la medida para el año 2022, no se han adquirido líneas de telefonía celular.
<u>Telefonía fija</u>	Durante el transcurso del año 2021, se disminuyó el número de líneas telefónicas, solamente se deja una línea por edificio para atención. Se realiza la identificación del consumo mensual de telefonía fija, a través de la recolección de datos de los recibos públicos. Dentro de otras estrategias para el uso adecuado de las líneas establecidas por área de trabajo se solicita y se concientiza a los trabajadores sobre las llamadas concretas, el bloqueo de marcación a números de celular y llamadas nacionales. Se mantiene la medida para el año 2022, no se han adquirido nuevas líneas de telefonía fija.
<u>Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos</u>	Se acoge el procedimiento establecido para la edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros; en caso de que la Imprenta Distrital no tenga disponibilidad, se acogen las opciones legalmente permitidas. Para el año 2022 se mantiene la medida
<u>Suscripciones</u>	Para el año 2022 la alcaldía local de Teusaquillo no cuenta con suscripciones, para temas de búsqueda de información se adelanta mediante paginas gratuitas y otros medios digitales.

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles 2022

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado o indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Telefonía celular	Mantener consumo en cero	0	0	0	0	0	0
Telefonía Fija	Mantener consumo	3	\$ 13.667.071	1	\$485.900	96%	0
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	Mantener consumo en cero	0	0	0	0	0	0
Suscripciones	Mantener consumo en cero	0	0	0	0	0	0



Gastos no elegibles

Finalmente, las medidas de austeridad no solamente han sido implementadas para los rubros priorizados sino para los demás rubros establecidos en el Decreto 492 de 2019 con el fin de velar por el uso eficiente de los recursos públicos.

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTRERIDAD
Vehículos oficiales (alquiler)	No se tiene contratados vehículos para transporte de trabajadores de nivel directivo. El contrato de transporte de pasajeros está destinado solamente para los funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la Entidad que realizan actividades en el territorio y para su asignación se lleva una programación con fecha y motivo de la visita o del recorrido con el fin de controlar el uso exclusivo de los vehículos oficiales para las actividades misionales de la Entidad.
Adquisición de vehículos y maquinaria	Para la vigencia 2022 no se programó recurso para la adquisición de vehículos (de uso de la Alcaldía Local de Teusaquillo) ni reposición del parque automotor.
Fotocopiado, multicopiado e impresión	*Control mensual del gasto, se estableció como 5.000 el número ideal de copias. *Identificar el consumo de papel a través de la recolección de datos de las planillas del proceso y para su reducción acciones como: Fotocopiar a dos caras, reutilizar hojas, pedir autorización a la coordinación administrativa después de 20 copias, *Mantenimiento preventivo y correctivo a la fotocopiadora.
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)	*La adquisición de elementos de consumo se realiza mediante pedido y siempre identificando los niveles de consumo, con el fin de reducir costos por almacenaje, obsolescencia y desperdicio, para el caso del consumo de papelería, se solicita el uso de papel mediante la impresión de solo aquellos documentos estrictamente necesarios para el desarrollo de las labores diarias, *Utilización de las dos (2) caras de las hojas y el empleo de papel reciclable.

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTERIDAD
	*La revisión de documentos o proyectos de respuestas deberá realizarse por medios electrónicos, evitando la impresión y gasto en papel que luego sufrirá modificaciones en su texto.
<p>Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles</p>	<p>Para el año 2022 no se ha realizado ninguna contratación de mejoras tales como: el embellecimiento, la ornamentación, la instalación o adecuación de acabados estéticos, en bienes inmuebles de la entidad. Además, no se adelantaron adquisiciones de bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de la alcaldía local de Teusaquillo</p>
<p>Servicios públicos</p>	<p>*Identificar los consumos mensuales, *Acciones de uso eficiente y ahorro del agua y de la energía eléctrica se adelantan: remisión de memorandos, consejos de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua, seguimiento al consumo de agua, a través de los recibos públicos, visitas técnicas a la EAAB a cada una de las sedes para verificar las condiciones del sistema hidráulico, talleres o campañas de sensibilización a todos los funcionarios y contratistas sobre el ahorro y uso eficiente del agua, actualización de los inventarios de los sistemas hidrosanitarios, para conocer cuales presentan fallas o desgaste para su reemplazo, enviar a través de memorandos estrategias de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, jornadas de limpieza a las luminarias para aprovechar su eficiencia, talleres o campañas de sensibilización a todos los funcionarios y contratistas sobre el ahorro y uso eficiente de la energía.</p>

En la siguiente tabla se hace una comparación entre el primer semestre de 2021 y 2022 de los rubros que no fueron priorizados para la vigencia del 2022.

Tabla 3. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos No elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	N/A	0	0	0	0	0	0
Horas extras, dominicales y festivos	N/A	0	0	0	0	0	0
Viáticos y gastos de viaje	N/A	0	0	0	0	0	0
Servicio contratado de alquiler de vehículos	Mantener	1	\$14.474.999	1	\$16.975.000	-17%	0
Parque automotor	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento preventivo de vehículos	0	0	0	0	\$16.526.503	0	0
Combustible	0	890	\$2.661.562	585	\$1.913.369	28%	0
Eventos y conmemoraciones	0	0	0	0	0	0	0
Servicios públicos-Agua	0	238	\$1.416.968	724	\$6.671.822	-371%	0
Servicios públicos-Energía	0	21.214	\$13.707.910	51.026	\$35.029.864	-156%	0
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	0	120	\$1.161.981.265	176	\$2.585.109.098	-122%	0